

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 2603/2014).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Movilidad.
 - c) Número de expediente: CV-AAE-01 (2014/0027).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio para la elaboración del documento propuesta para la revisión del Plan de Transporte Metropolitano de Sevilla. Plan de Movilidad Sostenible.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 6 meses.
 - e) Código CPV: 71311200-3. Servicios de consultoría en sistemas de transporte.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 225.000 € (doscientos veinticinco mil euros) con el siguiente desglose:
Presupuesto: Ciento ochenta y cinco mil novecientos cincuenta euros y cuarenta y un céntimos (185.950,41 €).
IVA (21%): Treinta y nueve mil cuarenta y nueve euros y cincuenta y nueve céntimos (39.049,59 €).
 - b) Valor estimado del contrato: 225.000 € (IVA incluido).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - b) Entidad: Servicio de Infraestructura del Transporte.
 - c) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, planta 3.^a
 - d) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
 - e) Teléfono: 955 926 711.
 - f) Correo electrónico: dgm.cfv@juntadeandalucia.es.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Financiación.
 - a) Financiada por:
 - 1.º Consejería de Fomento y Vivienda: 20%.
 - 2.º Agencia Andaluza de la Energía: 80%.
 - b) Obra financiada con fondos FEDER (Tasa de cofinanciación 80%).
9. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las 14,00 horas; si el último día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a las 14,00 horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el PCAP.
- c) Modalidad de presentación: Ver PCAP.
- d) Lugar de presentación.
- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda.
 - 2.º Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
 - 4.º Telefax: 955 926 777.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Ver PCAP.
- f) Admisión de variantes: No.
10. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- b) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha y hora: La mesa de contratación comunicará con 48 horas de antelación a través del perfil del contratante la fecha y hora de celebración de los actos públicos para la apertura de los sobres 2 y 3.
11. Otras informaciones.
- a) El resultado del examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se publicará en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.
12. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria con un límite de 1.800 euros.

Sevilla, 28 de agosto de 2014.- El Director General, José Luis Ordóñez Fernández.